

Capitulo de la Real covenancia e heredad
ra el destino de los Regos que se entregada
esta Ciudad Acordo su Obedecimiento y
Cumplimiento y que se ponga copia de esta
orden en todas las Capitulares segun esta
prevenido por ella

Cornida
e davor

En este Ayuntamiento se ha visto un memo
rial dado por Juan Garcia y Conventes ex
poniendo los daños que se estan notando
en los Ganados por la abundancia de buey
pidiendo desta Ciudad se haga Cornida e
ellos para que se acotten, y sus Crias, e
que entregada esta Ciudad Acordo se eja
esta la Cornida que pidon los vuro dho en
el modo y forma que avido practico y vuso
la direccion del Sr. Comisario D. Juan Jph
Guillermo de Texeda.

D. Pedro Lopez D. Fran. Juan

Thomas Mathus

Arzobispos

~~Diego Perez~~
~~Alonso~~

Pedro Moreno
Benavent

En la M. N. y L. Ciudad de Lorca a primero dia del
mes de Junio de mil seiscientos e noventa y nueve
se firmaron a Contado los Señores Lorca Justicia
y Revenimiento de ella en la Sala que acostumbra

